

GAZETA EXTRAORDINARIA DE MADRID

DEL SABADO 2 DE ABRIL DE 1808.

EXERCITO FRANCES.

Orden del 2 de abril.

Soldados: los negocios generales de Suecia han retardado algunos dias la llegada del Emperador; pero los exércitos combinados de Francia y Rusia estan ya en marcha sobre Estocolmo, donde deben reunirse, y el Emperador no tardará en ponerse á la cabeza de sus exércitos en España. Es menester pues tratar de instruirse; es menester ponerse en estado de maniobrar delante de S. M., y de merecer su aprobacion. El general la Riboissiere dispondrá que se hagan inmediatamente cartuchos de infantería para los ejercicios de fuego. El gran Duque espera que al informar á S. M., la conducta de las tropas no le prestará sino motivos de elogio en todas materias.

Soldados: veo con complacencia el buen órden y la severa disciplina que reinan en los cuerpos, y sobre todo la armonía que hai entre el exército frances, y el exército y la nacion española. Esto me llena de satisfaccion. La nacion española merece tanto mas la buena voluntad del exército frances, quanto por su parte no cesa de darnos pruebas de su interes y afecto. Esta mañana un soldado, que se habia hecho acreedor al castigo, iba á ser entregado al rigor de la justicia; pero los habitantes de Madrid han pedido con instancia su perdon, y yo se lo he concedido. Sea esta la última gracia que se me pida. Soldados, redoblad vuestra consideracion para con los habitantes, y cimentad mas y mas la amistad que debe unirnos. = Madrid 1º de abril de 1808. = JOAQUIN. = El general, gefe del estado mayor general, *Aug. Belliard.*

EN LA IMPRENTA REAL.

